

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34 Consejo Comunal de Seguridad Pública

|             |                         |              |                               |  |  |
|-------------|-------------------------|--------------|-------------------------------|--|--|
| Comuna      | Quintero                |              |                               |  |  |
| Fecha       | 30 de diciembre de 2019 | Lugar        | Parque Municipal de Quintero. |  |  |
| Hora Inicio | 09:30                   | Hora Término | 10:20                         |  |  |

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 34 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes representantes:

**Alcalde Municipalidad de Quintero:** Sr. Mauricio Carrasco Pardo  
**Subcomisaría de Carabineros de Quintero:** Capitán Matías Fernández Bruna  
**Policía de Investigaciones:** Subprefecto Sr. Charlie Vignes Cazorla  
**Senda Previene:** Sras. Claudia Horta Lucero y Katherine Rivera Contreras  
**Gendarmería de Chile:** Sra. Giannina Torres  
**Servicio Nacional de Aduana:** Sr. Sergio Madrid  
**Servicios Nacional de Pesca:** Sra. María Tapia y Sres. Diego Valderrama y Pablo Rojas  
**Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil:** Sra. Regina Kaplan  
**Capitanía de Puerto Quintero:** Sr. Pablo Olivares  
**Concejal del Concejo Municipal:** Sr. Luis Gatica Polanco  
**Director de Seguridad Pública:** Sr. Víctor Fernández Contreras  
**Secretario Municipal:** Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes instituciones:

1. Servicio Nacional de Menores
2. Ministerio Público
3. Servicio Agrícola Ganadero
4. Gobernación Provincial de Valparaíso
5. Servicio Nacional de Turismo
6. Concejal del Concejo Municipal Sr. Alfonso Núñez

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

### 1. Exposición Programa Senda Previene

- a) Encargada del Programa, Sra. Claudia Horta quien expone resumen de actividades realizadas durante el año 2019.
- b) La profesional del Programa, Sra. Katherine Rivera expone Campaña de verano 2020.
- c) Representante de Gendarmería consulta respecto al lugar en que realizarán los talleres de habilidades parentales y quienes son convocados, a lo que la profesional Sra. Horta responde que estos talleres son ofrecidos en colegios y empresas, pero también se puede coordinar con la comunidad.
- d) Concejal Sr. Gatica indica situaciones de drogas y ventas de alcohol en playas, a lo que Sr. Alcalde señala que tomarán el tema con las instituciones presentes.
- e) Capitán Matías Fernández felicita por trabajo realizado a equipo de Senda Previene.
- f) Representante de Gendarmería felicita por trabajo expuesto y solicita coordinar talleres para marzo.

### 2. Varios.

- a) Directora de Sernapesca informa que el Registro Pesquero Artesanal está abierto, lo que no se había realizado en muchos años.
- b) Representante de Gendarmería pregunta sobre requisitos para inscribirse como pescador artesanal a lo que Directora le indica los requisitos con los cuales debe cumplir.
- c) Sra. Kaplan informa reclamos de vecinos realizaron por pescadores que van durante la tarde al sector de Puntilla Sanfuentes a sacar pescados con redes y los que no les sirven los botan. A lo que, la Directora le señala que eso, está prohibido hacer, por lo que indica que pueden coordinar acciones con la autoridad marítima para poder fiscalizar esas situaciones.
- d) Concejal Sr. Gatica realiza consulta respecto a nuevos registros de pescadores, ya que mucha gente que viene de fuera de Quintero se inscribe en Quintero para conseguir más beneficios, esto ha aumentado bastante. A lo que, Directora de Sernapesca señala que no pueden inscribirse si no pertenecen a la zona, pero indica que el problema se genera cuando solicitan el certificado de residencia en las Juntas de Vecinos porque se los dan.
- e) Capitán Matías Fernández informa respecto a refuerzo de Carabineros para Quintero en temporada estival.

f) Representante de Gendarmería, consulta por teléfono de contacto con Retén de localidad de Loncura. A lo que el Capitán de Carabineros, señala que solo tienen número de cuadrante al que pueden comunicarse, y en caso de emergencia al número 133.

**Acuerdos de la sesión:**

1. Coordinar fiscalizaciones con Armada y Sernapesca.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



**VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**



**SMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**